



Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 136 – 3 de junio de 2016

En este número

1. Anhelos del pasado para hoy, *Emilio Álvarez Frías*
2. «La historia no contada de los Primo de Rivera», *José M^a García de Tuñón Aza*
3. Fondos buitres y cláusula suelo, *José Manuel Cansino*
4. Una nación esperando la ocasión de apasionarse, *Víctor Entrialgo de Castro*
5. Aplastar la hidra de la contrarrevolución con el terror masivo, *Carlos Alberto Montaner*
6. Corcuera reaparece y pone de los nervios a los podemitas, *J. P. González*
7. La estatua de Colón en Arecibo, *Honorio Feito*
8. Expansionismo aberchale, *Navarra por España*
9. Cosas del progresismo y del cambio: La Colau se siente engañada

Anhelos del pasado para hoy

Emilio Álvarez Frías

A veces a uno le entra melancolía. Quizá por ser demasiado sentimental. Quizá porque las cosas que no le gustan influyen para bajarle la tensión. Acaso porque considera que en determinadas ocasiones las autoridades deberían tener otro comportamiento. Lo cierto es que, bien por esos motivos, o por otros muchos, de vez en cuando uno tiene un golpe de nostalgia, o morriña, o añoranza. ¡Sabe Dios por qué será!

Confieso que lo que ahora me trae a ese estado sensitivo es algo de lo que únicamente puedo hablar como miembro del pueblo desconocedor de las razones por las cuales el tema que me lo produce quizá sea como nos lo presentan. Y más en este mes de mayo, cuando de diversas formas se conmemora el 2 de mayo, fecha clave del levantamiento de los madrileños contra los franceses. Uno recuerda a aquel pueblo bravo y se enerva porque quisiera ser como ellos para defender su Patria de los aires negativos que se ciernen sobre ella. Como ahora.

Estos circunloquios tienen el fin de justificar, en la parte correspondiente a mi ignorancia, el anonimato en el que se desenvuelven nuestras Fuerzas Armadas. Las vemos salir a la palestra cuando no hay más remedio porque hay muertos sobre el tapete; o porque se conmemoran eventos difíciles de ocultar y ello con aparente temor de poner de manifiesto lo que se celebra; etc. Por ejemplo, la celebración del Día de las Fuerzas Armadas. Se anuncia sin demasiado entusiasmo el día de puertas abiertas en determinados acuartelamientos para que los niños vayan a jugar a soldados subiéndose a un carro de combate o a otra máquina de guerra cualquiera; se celebra una demostración en la calle agarrando por los pelos el dos de mayo y los caídos en todas las guerras, con izado de banderas, colocación de coronas, canto del magnífico «La muerte no es el final», para terminar con un desfile entre dos plazas a las que separa apenas un kilómetro; y ello sin que se anuncie lo suficiente para que vaya el pueblo soberano a ver a sus Fuerzas Armadas desfilar; dicho de otra forma: sin que el pueblo madrileño se entere. Y, por supuesto sin que la televisión oficial se extralimite en la información y prácticamente lo omitan las televisiones privadas. Y eso, a mí, gente del pueblo que se guía por lo que ve y lo que palpa,

me llena de tristeza. Como me llena de tristeza que por sus calles no se vea a un militar de uniforme desde hace 40 años. ¿En qué país sucede esto? ¿Por qué ocultamos a nuestros militares? ¿Por qué no está permitido -digo yo- que anden por la calle de uniforme?

Deberíamos estar orgullosos de nuestras Fuerzas Armadas. Y lo estamos con convencimiento los que recordamos nuestro paso por el Ejército y los que voluntariamente juran bandera como civiles cuando tienen la oportunidad. Y muchos otros también lo están porque confían en ellos para la defensa de sus vidas, su nación e incluso la salvaguarda de sus intereses. En general, salvo los desarrapados sociales, los terroristas, los que intentan subvertir la conciencia nacional, el orden, la sociedad, los españoles están orgullosos de sus Fuerzas Armadas y, estoy seguro, quisieran tener la posibilidad de comprobar que existen viéndolos en el metro, en el autobús, caminando por la calle, del brazo de su mujer o su chica. Y, por supuesto, aplaudirlos y vitorearlos en los desfiles, disfrutando con el paso de los cadetes de las Escuelas Militares, el orden de las bien entrenadas fuerzas de los diferentes Ejércitos, el pausado paso de los Regulares, a la Legión con su espectacular cadencia de 160 pasos y, ¡cómo no!, a la Guardia Civil.

En mi añoranza, a veces, traigo la visión de mi paso por el Campamento de las Milicias



Universitarias de El Robledo, en La Granja de San Ildefonso de Madrid, las muchas horas de instrucción a pleno sol en el «llano amarillo», las clases al aire libre bajo los pinos, las guardias, las escapadas a la Granja o, al quedar libres en la tarde, sin quitarnos el polvo que nos había dejado encima las horas de instrucción, a comer, en la casilla de Peones Camineros, unas judías blancas a las que habían enseñado un trozo de chorizo. Con la apoteosis de ver la estrella de Alférez en el gorrillo cuartelero al terminar el segundo año que paseábamos orgullosos por Madrid. Sin

duda eran otros tiempos. Y tenía otra edad.

Hablando de cosas de la milicia, de desfiles, instrucción, del polvo levantado por cientos de pisadas, es lógico que se nos seque la garganta, de forma que es conveniente humedecerla lo antes posible. Para ello tomamos hoy un artilugio más propio de la compañía y echamos unos tragos, aunque sea de vino peleón, sin demasiados distinguos, pero con el buen estilo y maestría de la compañía que traemos hoy.

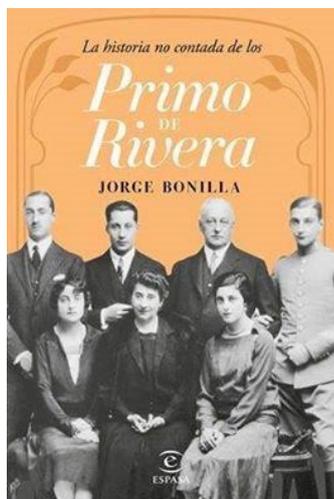
«La historia no contada de los Primo de Rivera»

José M^a García de Tuñón Aza

En los últimos días del pasado mes de abril la *Fundación José Antonio Primo de Rivera* anunciaba en su Facebook la edición del libro cuyo título aparece encabezando este artículo. Su autor, Jorge Bonilla, había sido secretario personal y administrador de Miguel Primo de Rivera Urquijo -también de otros miembros de la familia- entre los años 1957 y 1992. Así que hace unos días me dirigí a *El Corte Inglés* y compe un ejemplar.

Casi de un tirón leí el libro porque se lee con facilidad. Como es lógico, las primeras páginas las dedica al dictador. A continuación escribe sobre José Antonio *el hombre y el mito* de quien recuerda qué políticos, cronistas y analistas de las dos Españas han mostrado estar de acuerdo en que se trataba de un hombre que disponía de brillante formación académica, clara inteligencia y especial soltura dialéctica. Después se detiene en escribir una breve biografía del personaje, parándose en lo que tantas veces se ha escrito y discutido desde distintos puntos de vista: «Franco no hizo todo lo posible para salvar a José Antonio».

Sigo con su lectura, cuando veo que en la página 133 recoge un comentario que en mayo de 2004 publiqué en *La Noticia Digital*, donde hago referencia al ensayo de José Antonio, *Germánicos contra bereberes; 15 siglos de hist^a de España* (así lo escribió José Antonio) y que su sobrino Miguel había reproducido, mal titulado, en su libro *Papeles póstumos de José Antonio*. Jorge



Bonilla en ningún momento lo escribe bien, aunque dedica varias páginas a este trabajo del fundador de Falange.

En mi comentario escribía que al citado ensayo ya se había referido el periodista Joaquín Aguirre Bellver en el diario *SP* el 1 de abril de 1969 y, por lo tanto, Miguel Primo de Rivera Urquijo tendría que explicarnos cómo dice que los papeles de José Antonio no llegaron a él hasta 1977. El mismo Manuel Cantarero del Castillo en su libro *Falange y socialismo*, que edita en 1973, dice que lo pudo leer en el Círculo Doctrinal José Antonio de Madrid, «pero cuyo paradero actual desconozco». Las referencias a este artículo no terminan aquí ya que el propio Bonilla cita también al mallorquín Jeroni Miquel Mas Rigo, autor de algunos trabajos sobre José Antonio, quien dice que en un reportaje publicado en el diario mallorquín *Falange*, a finales de mayo de 1939, por el periodista José Escalera, éste ya escribió que había «tenido la fortuna de hojear un ensayo manuscrito que se titula

Germánicos contra bereberes. 15 siglos de Historia (sic) de España». Por otro lado, el periodista y colaborador de Ramiro Ledesma Ramos, Juan Aparicio, en el número 304 de *La Gaceta Literaria*, de 7 de noviembre de 1964, ya lo cita como «un libro escrito y desaparecido en la cárcel de Alicante»

Sin embargo, la primera vez que distintos medios e historiadores se hacen eco del ensayo es cuando lo publica la revista *Razón Española*, enero-febrero 1993. Sin explicación de ninguna clase y sin razón alguna, lo titula mal: *España: germanos contra bereberes*, y lleno de erratas según publiqué en la revista falangista *Nosotros*, diciembre 1996. Del mismo, además ahora Bonilla, también se hizo eco mi querido amigo Enrique de Aguinaga en un artículo que publicó en el boletín de la Fundación *FF*, mayo de 1997. Pero lo más sorprendente es que Miguel Primo de Rivera Urquijo en su libro *Papeles póstumos de José Antonio*, en vez de transcribir el original, que se presume obraba en su poder, lo que hace es transcribir al pie de la letra lo que publicó *Razón española*, porque era más fácil copiar lo publicado en la revista que transcribir lo escrito por José Antonio. Es decir, por esta razón, comete idénticos errores que yo había denunciado, aunque alguno más parece que había, según se pudo ver más tarde. Finalmente fue publicado por Rafael Ibáñez en las *Obras completas* que en el año 2007 editó Plataforma 2003.

Después de todo lo escrito, se llega a la conclusión de que el ensayo *Germánicos contra bereberes; 15 siglos de hist^a de España*, nunca estuvo en la maleta de José Antonio, sino en la de su hermano Miguel; de ahí que lo hayan podido ver tantas personas, aunque el sobrino, Miguel Primo de Rivera Urquijo, en su libro citado, jamás dijo nada. Algo que tenía que haber hecho.

Fondos buitres y cláusulas suelo

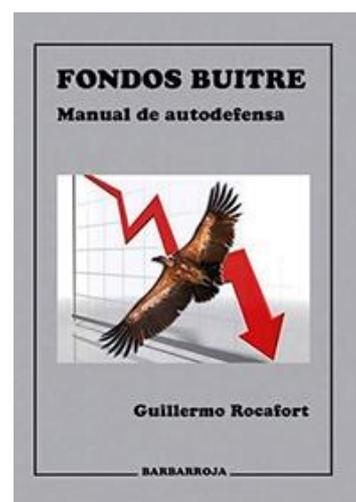
José Manuel Cansino

Si los pronunciamientos del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas resultaron cruciales en el largo proceso hacia la abolición de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios, es posible que no esté lejos el final de las operaciones de los denominados «fondos buitres». Unas operaciones que consisten en adquirir a precio de saldo los créditos fallidos de los bancos y los inmuebles ofrecidos en garantía de pago. La razón está en el libro publicado por el profesor del prestigioso ICADE, Guillermo Rocafort, *Fondos buitres. Manual de autodefensa* (Ed. Barbarroja).

Para este joven abogado y doctor en Economía, un fondo buitre encarna a un especulador que se dedica sistemáticamente a comprar a precios de saldo activos (los mencionados préstamos fallidos o inmuebles) aprovechándose de las necesidades financieras y legales que tienen las entidades financieras para sanear sus balances y mejorar las cuentas de resultados.

Efectivamente se trata de un Manual para la eficaz asistencia jurídica a todos aquellos que se han visto obligados por los efectos de la crisis económica a impagar sus préstamos; un Manual nucleado en la aplicación del artículo 1.535 de nuestro veterano Código Civil que data de 1.889. Este artículo regula el derecho de retracto que tiene el deudor que impagó el préstamo para cancelarlo al mismo precio al que el banco acreedor lo va a ceder a un tercero, esto es, al fondo buitre. El precio de cesión o venta de este préstamo fallido suele estar –en promedio– en torno al 5 % de la deuda de forma que pagando sólo esa cantidad del valor, la deuda quedaría cancelada y el desahucio –de haberlo– detenido. Naturalmente el proceso no es tan sencillo y a cómo abordarlo de forma exitosa para el deudor está orientado este Manual.

Varias son las trabas que se interponen en la posibilidad de que el deudor pueda ejercer el derecho de retracto y saldar la deuda por el mismo precio que el banco va a venderla al fondo. Por supuesto, la principal es la ausencia de comunicación eficaz de su intención de vender la deuda y del precio. De hecho, una vez vendido el préstamo al fondo, el banco se comporta aplicando el denominado «fronting» por el que aparentemente sigue siendo el titular del crédito (cobra los intereses, etc.) aunque quien verdaderamente ha pasado a ser el titular del préstamo es el fondo buitre. Para atacar este flanco, Guillermo Rocafort recomienda utilizar la Ley Orgánica de Tratamiento Automatizado de Datos.



Otro impedimento no menor es el que afecta a todos los inmuebles «tóxicos» adquiridos por el banco malo o la SAREB. El artículo 12 de la Ley 9/2012 establece explícitamente que en la venta a la SAREB de activos inmobiliarios «tóxicos» por parte de las entidades financieras «enfermas» no será de aplicación el artículo 1.535 del Código Civil que regula el derecho de retracto del deudor y resulta la pieza angular de la lucha en favor del derecho del deudor. El autor considera que esta Ley es injusta y propone su modificación hasta el punto de obligar a la SAREB a informar a todos los ayuntamientos españoles de los pisos transferidos en sus respectivos términos municipales. De hecho anima a los ayuntamientos a pedir a la SAREB esta información.

Pero ¿qué ocurre con aquellas otras deudas o inmuebles que no vende el banco a la SAREB sino que son directamente vendidas a un fondo buitre? Aquí es donde el libro ofrece ordenadamente una batería de medidas y estrategias de defensa jurídica que el interesado podrá conocer en profundidad. De entre las situaciones abordadas merece destacarse aquellas operaciones en las que el fondo buitre adquiere los inmuebles a través de las denominadas cesiones de remate. En estos casos el banco se adjudica el inmueble que servía de garantía en la subasta. Lo hace bien porque haya sido el mejor postor o porque nadie haya concurrido a la subasta. Una vez adjudicado el inmueble el banco procede a cederlo a un tercero (fondo buitre) y a un precio que acabará siendo inferior al de la subasta. La práctica habitual es que la cesión de remate se justifique judicialmente mediante la presentación de una carta de pago por la que el vendedor (habitualmente el banco) manifiesta que ha recibido dicho pago sin especificar el importe. Para el profesor Rocafort, esta situación se resolvería si los secretarios judiciales convocasen a los deudores a la cesión de remate y el precio de la cesión fuese público de forma que pudiera ejercerse el derecho de retracto.

Una advertencia previa antes de finalizar este comentario debe hacerse en el sentido de subrayar que para ejercer el derecho de retracto del repetido artículo 1.535 del Código Civil es necesario que el crédito cedido sea litigioso, esto es, debe haber por el demandado o ejecutado

al menos una contestación a la demanda interpuesta. Además debe ejercerse en un plazo de nueve días, plazo que considera que es posible ampliar si se aplican las normas en defensa de los consumidores.

El libro aborda otros aspectos del funcionamiento de los fondos buitres y que tienen que ver con sus obligaciones fiscales mínimas amparadas en tramas internacionales a lo «Luxleaks» de las que ya nos hemos ocupado en otros momentos.

Permítanme finalizar citando un párrafo del autor que sirve perfectamente para entender lo que le ha movido a escribir este Manual: «Imposibilitar el ejercicio de retracto crediticio contemplado en el artículo 1.535 del Código Civil, cuando además lo que está en juego es la vivienda habitual de una familia que hace las funciones de garantía real de una deuda hipotecaria, es un acto especialmente ignominioso».

Tomado de *La Razón (Ed Andalucía)*

Una nación esperando la ocasión de apasionarse

Víctor Entrialgo de Castro

Abogado y escritor

España es una nación esperando la posibilidad de apasionarse. Pero el Estado es una técnica de organización. He ahí la suprema contradicción. La mayor dificultad de nuestro ser nacional.

Pasión en la Champions, los toros, la política, las tertulias, los juicios, los famosos. Pasión por conseguir el poder o mantenerse en él. El español no se conforma consigo mismo. Necesita al otro para mandar, jugar, debatir, criticar, encontrar y confrontar su propio yo.

España es el *Hola* y *Sálvame*, el moderno patio de vecindario. El español necesita más aire, más sol, más luz, más calle.

Alguien con quien poder compartir su cabreo o poner a parir a un tercero. «El orgullo» de imperar en Europa con una vibrante final entre el Madrid y el Atleti. Orgullo, antigua sobriedad, solidaridad y pasión. El ser español.

Alguien a quien los masoveros de los Pujol lanzan periódicamente a la cara su «derecho a decidir», como si no lo ejerciéramos diariamente, o su perpetua sonsonia para salvar la cara, los dineros y los tinglaos de un régimen que dura más que el de Franco.



En los países del Norte el frío y la falta de luz encierran a sus casas a sus ciudadanos que tienen que desarrollar estrategias para no tropezar contra sí mismos, los hobbies, la música, la jardinería, el bricolaje.

En España no hay hobbies. Después del trabajo que no hay, los españoles raramente desarrollan una afición. Necesitamos más aire, más sol, pasión. Como la fruta.

Y como algunos no tienen otras aficiones, cada cierto tiempo hacen sonar los tambores de la amenaza secesionista y la suprema contradicción histórica nacionalista de estar queriéndose ir y estar pidiendo dinero al mismo tiempo. La técnica de organización que es el Estado y su autoridad ya debieran haber resuelto en interés general esta suprema deslealtad de quienes aprovechando un momento de crisis y debilidad del Estado conspiran contra él, su unidad y estabilidad.

Llegan las elecciones y la Eurocopa. España llena de sol y de viento, con sus defectos de técnica y organización, está siempre esperando la oportunidad de apasionarse.

Tomado de *Periodista Digital*

Aplastad la hidra de la contrarrevolución con el terror masivo

Carlos Alberto Montaner

La sacudida se sintió en ambas orillas del Atlántico. La visita de Albert Rivera a Venezuela ha tenido una notable repercusión en España. El líder español que preside Ciudadanos, un partido liberal con fuerte representación parlamentaria, fue con el objeto de respaldar a los demócratas de la oposición, especialmente a Leopoldo López y a Antonio Ledezma.

Al dirigente comunista de Podemos, Pablo Iglesias, señalado como el hombre del chavismo y de los iraníes en España, vinculación que él niega con más vehemencia que éxito, le preguntaron por el preso político venezolano Leopoldo López y respondió una notable falsedad.

Dijo que estaba en contra de que cualquier persona fuera encarcelada por las ideas que sustentaba. Y enseguida agregó que, si Leopoldo López estaba en la cárcel por tratar de derrocar al gobierno –dando por sentado que ése era el caso–, no lo apresaron por sus ideas, sino por sus acciones.



Un buen comunista, como Pablo Iglesias, formado en la ideología marxista-leninista, y creyente en el materialismo histórico, necesariamente suscribe la tesis de que las ideas, como las instituciones, pertenecen a una superestructura que depende de las condiciones económicas de la sociedad y, en

primer lugar, de las relaciones de propiedad preexistentes.

Leopoldo López, pues, joven de familia pudiente, descendiente de Simón Bolívar (también un criollo muy rico al que Marx denostó en *The New American Encyclopedia*, 1858), adscrito por herencia a la odiada oligarquía, formado en las universidades yanquis, inevitablemente sostenía las ideas propias de su clase enemiga.

Era, por lo tanto, legítimo extirparlo de la faz de la tierra y encarcelarlo, incluso matarlo, como postulaba Lenin, y como ordenó llevar a cabo sin ningún tipo de miramientos. (*Izvestia* clamaba en 1918: «Aplastad la hidra de la contrarrevolución con el terror masivo. Cualquiera que se atreva a difundir el rumor más leve contra el régimen soviético será detenido de inmediato y enviado a un campo de concentración»).

Así ha sido siempre. Las matanzas y los *gulags* de Lenin, Stalin, Pol Pot, Mao, Fidel Castro o de Kim Il Sung y su extraña familia –por sólo citar algunos de esos conspicuos asesinos que dejaron 100 millones de muertos a lo largo del siglo XX y muchos más prisioneros políticos–, no ocurrieron por obra y gracia de un grupo de psicópatas, sino porque esos «revolucionarios» eran marxistas-leninistas convencidos de la verdad profunda de las teorías del alemán y de su discípulo ruso.

Todos ellos se sentían bondadosos agentes de un cambio que algún día le traería la felicidad definitiva a la Humanidad (así, con una mayúscula delirante), y si en el trayecto tenían que matar o encarcelar a una multitud de personas, muchas de ellas inocentes de todo delito, salvo

el de pertenecer a la clase culpable, era por el bien de la especie y en procura de un fulgurante y definitivo destino: el paraíso comunista que nos esperaba al final de la historia.

Seamos serios: ni el señor Pablo Iglesias ni su compañero de coalición Alberto Garzón creen en las libertades individuales o en las virtudes de la democracia liberal. Están en el parlamento porque les está vedado el camino de la revuelta armada.



Si por Iglesias fuera, decapitaría al rey Felipe VI y a la reina Letizia, lo que se deduce de su oda a la guillotina, como puede comprobarse en YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=wfmO04zWbKo>). Las elecciones, lo mismo que les sucede a sus hermanos chavistas, son la mayor cantidad de revolución que les permite esta compleja era antiheroica, «perrofláutica» y postsoviética.

Lo triste es que, según las encuestas, unos seis millones de españoles van a votar por la coalición

Unidos Podemos, acaso sobrepasando a los electores del PSOE, y sólo una pequeña fracción –tal vez el 20%– son realmente comunistas. El 80 restante son personas inconformes con la falta de oportunidades y con los escándalos de corrupción, que creen formar parte de una izquierda democrática que desea proteger el Estado de Bienestar que, sospechan, está en peligro.

Es lamentable que estos españoles inconscientes, víctimas de una variante del espejismo ideológico, no miren con detenimiento lo que sucedió en la patria, precisamente, de Leopoldo López y de Antonio Ledezma que acaba de recibir a Albert Rivera.

En Venezuela, Hugo Chávez se disfrazó de demócrata, sedujo a los electores y utilizó las urnas para meter de contrabando un régimen procomunista que ha destrozado al país. Lo mismo que se propone hacer Unidos Podemos en España.

Tomado de *Diario Exterior*

Corcuera reaparece y pone de los nervios a los podemitas

J. P. González

Vuelve la campaña electoral y vuelve con ella un personaje clave en la del 20-D, José Luis Corcuera, arreando a todo lo que se mueva en la izquierda.

Había desaparecido durante algún tiempo de los focos de las televisiones el que fuera ministro del Interior del gobierno de Felipe González, después de que se convirtiera en un personaje de lo más controvertido alrededor de la fecha del 20 de diciembre de 2015.

Entre noviembre de 2015 y ya iniciado 2016, Corcuera vivió enfrentamientos con periodistas, con excompañeros de partido, y especialmente arremetió contra el rumbo de su propio partido, el PSOE, y contra Podemos



Este 31 de mayo de 2016 José Luis Corcuera reaparecía en una tertulia televisiva, en «Espejo Público» de Antena3, en una larga entrevista con Susanna Griso en la que volvió a incidir en los

mismos puntos de cara al 26-J; la necesidad de que el PSOE se distancie y mucho de las consignas y de los intereses podemitas:

Si el PSOE es el PSOE y hace una campaña de un partido socialdemócrata combatiendo a aquellos que nos quieren llevar a un desastre seguro, el PSOE ganará las elecciones.

En Europa no hay nada parecido a Podemos, ningún PC, nadie en alianza con marxistas ni leninistas. El riesgo en Europa es por la extrema derecha y aquí es por la extrema izquierda.

No hay que plegarse a Podemos ni darse la mano como colegas, porque no lo somos. Nosotros no hemos sido comunistas nunca.

No entiendo por qué ese respeto afectivo y de peloteo a quien se acerca por la izquierda.

¡No es hora de pelotas, es hora de decir las cosas como son!

Su reaparición enerva a las hordas tuiteras de Iglesias. Es un proceso casi automático; Corcuera sale en la tele y los podemitas se ponen de uñas.

Tomado de *Periodista Digital*

La estatua de Colón en Arecibo

Honorio Feito

Eon manifiesta oportunidad, insertaba la *Gaceta* de la Fundación José Antonio Primo de Rivera, en su número 134, del 27 de mayo de 2016, un artículo tomado del diario mexicano *Vanguardia*, titulado «La estatua de Colón de Puerto Rico», una importante escultura sobre el Descubridor, parapetado en la figura de las velas de una carabela, que actualmente se está instalando en el municipio de Arecibo, al norte de la Isla del Encanto, en Puerto Rico. Una obra del artista Georgia Zurab Tsereteli, y patrocinada por el empresario puertorriqueño, y dueño de Panamerican Grain, José González Freire, la obra realizada en bronce se titula «El Nacimiento del Nuevo Mundo», y se erige como un símbolo con el que el visitante pueda identificar a Puerto Rico por una obra emblemática que sirva, además, como homenaje a la figura de Cristóbal Colón.

No cuenta el periódico mexicano la polémica de que se ha revestido la instalación de esta escultura realizada en bronce, de 90 metros de altura y más de 600 kilogramos de peso, a la hora de buscar un enclave propicio para su ubicación. Muchos puertorriqueños aseguran que la obra se pensó, en principio, para que presidiera la bahía de San Juan, principal puerta de entrada en la isla, lo que haría que la pieza resultara visible para todo el que visitara la isla bien por mar o bien por aire y pudiera así convertirse en una referencia como son, en otros enclaves, la estatua de la Libertad en Nueva York o la del Cristo Redentor de Corcovado, en Río de Janeiro. Las diferencias entre los mandatarios políticos y municipales dejaron la escultura en estado de semi



abandono, hasta que finalmente, se decidió instalarla en Arecibo, un municipio al norte de la isla, a una hora de la capital, que cuenta también con el que fue el mayor observatorio del mundo, el llamado Radiotelescopio de Arecibo, o, más técnicamente conocido con el acrónimo NAIC, en inglés National Astronomy and Ionosphere Center, cuya antena circular mide 305 metros, sólo superado por el instalado en Rusia (RATAN-600), con 576 metros de antena.

El trasfondo de la polémica pone de manifiesto las diferencias entre los distintos líderes políticos, incapaces de pensar en el bien común, y egoístas a la hora de defender supuestos

intereses de partido que son, por otra parte, ajenos a los deseos de los votantes, ajenos a la sociedad.

Sin ánimo de menospreciar a ese precioso municipio de Arecibo, la oportunidad de instalar una obra monumental como esta en la bahía de San Juan privará a muchos visitantes de poder contemplar la mayor estatua dedicada al gran Almirante de la Mar Océana, aunque en las inmediaciones del monumento se están disponiendo ya las infraestructuras capaces para acoger a los visitantes, tanto en los aparcamientos para vehículos como en cafeterías y restaurantes para atender a la demanda.

La sociedad puertorriqueña es muy sensible a la realidad que está viviendo. El turismo que visita la isla, principalmente, los grandes cruceros que vienen de Canadá y Estados Unidos, se detienen unas horas en San Juan, y sus miles de visitantes desembarcan con pereza para visitar el Viejo San Juan (Old San Juan), la ciudad colonial cuyo aspecto se mima por parte de las autoridades, pero poco más. Arecibo está a una hora por carretera, un trayecto por otra parte salpicado de rincones típicos y playas espectaculares decoradas por la vegetación tropical en la que destacan las palmeras y las plataneras y el flamboyán del Caribe. Otro foco turístico es el que utiliza los resorts con extraordinarios campos de golf, en el que los turistas se recluyen durante unos días para practicar su deporte favorito, con pocas ganas de salir del recinto súper protegido y conocer otros lugares de la Isla del Encanto. Mi deseo personal es que la súper escultura «El Nacimiento del Nuevo Mundo» se erija como un auténtico motivo para que turistas llegados del norte, decidan visitarla en su emplazamiento actual pero, si esto ocurre, sería casual.



De momento, la bahía de San Juan quedará con la curiosidad, especialmente para los visitantes españoles que entran por mar en una embarcación bajo pabellón español, del saludo de las monjitas españolas, las Siervas de María, que cuidan de un hospital desde 1897, y que se quedaron cuando Estados Unidos se apropió de la isla descaradamente, como dice Pérez Reverte. Las monjitas españolas han venido saludando con una bandera española la entrada de barcos con pabellón español desde entonces. Yo las he visitado en mis anteriores viajes, y en esta ocasión, me acerqué de nuevo al hospital con la intención de saludarlas. Actualmente, en el convento, sólo dos de ellas son españolas, ya muy mayores.

Expansionismo aberchale: hacia la«gran Euskal Herria» o la Vasconia de Krutwog

La mayoría de los españoles consideran erróneamente que la reivindicación territorial de los separatistas vascos se ciñe únicamente a la Comunidad Autónoma Vasca, la Comunidad Foral de Navarra, el condado de Treviño (provincia de Burgos) y tres pequeños territorios en el sur de Francia, denominados por los panvasquistas como «Iparralde». Los territorios mencionados integrarían la soñada Euskal Herria, territorio presuntamente ocupado por los imperialismos fascistas español y francés. Lo que el separatismo vasco ha ocultado al resto del mundo es precisamente lo contrario; que su idea de patria vasca cuya «soberanía» quieren recuperar va mucho más allá de la mencionada Euskal Herria, y aquí entra en juego un siniestro personaje: Federico Krutwig Sagredo (Gecho 1921 - Bilbao 1998).

Federico Krutwig fue uno de los principales y más importantes ideólogos de la «izquierda aberchale», cuyo principal mérito fue modernizar ideológicamente al entorno de Eta, y sobre todo, emparentarla con la extrema izquierda internacional y el marxismo (aunque alguno no se lo crea, Eta nació en 1959 como una organización ideológicamente «de derechas»). Ocultista, filo-marxista, y a su vez nacionalista radical (llegando hasta la xenofobia más casposa), el siniestro Krutwig fue el primer «pensador/ideólogo» separatista que amplió la Vasconia hasta



Mapa de la Vasconia idealizada por Krutwig, máxima aspiración territorial del panvasquismo que ha ocultado de manera interesada a la opinión pública española

entonces conocida (CAV, CFN,

condado de Treviño y Iparralde) triplicando el territorio de la Euskal Herria peneuvista hasta la actual «Gran Vasconia» o Gran Euskal Herria. Y no se trata de las ensoñaciones de una persona a nivel particular, la vasconia krutwigniana ha calado hondo en las huestes de la izquierda aberchale (y probablemente también en la derecha aberchal aunque públicamente no lo digan).

De la Euskal Herria pre-krutwig a la Vasconia krutwigniana; como se puede apreciar, las aspiraciones separatistas actuales se triplican territorialmente, algo que los separatistas tienen muy presente pero que se han preocupado mucho de ocultar a la opinión pública.

En la actualidad los separatistas tienen muy claro hasta dónde alcanza su reivindicación territorial, sin embargo, van por partes. Entre 1976-2006 primero fue necesario realizar una acción en dos frentes; vasconizar Álava y el condado de Treviño por un lado, y asentar una estrategia específica para Navarra (en ambos casos, alternando adoctrinamiento ideológico con terrorismo, y en Álava se sumó la «capitalidad» de la CAV, Parlamento Vasco, Gobierno Vasco..., es decir, meter las principales instituciones de la CCAA con objeto de forzar su integración en la CAV).

Hoy, Álava está totalmente contaminada, sin nadie que políticamente defienda la identidad alavesa (PP y PSOE dinamitaron a Unidad Alavesa) y el condado de Treviño en manos batasunas. Además desde hace un año Navarra por pura carambola ha caído en manos del cutrepartito 100 % separatista (lo digo por si alguien todavía cree que I-E y Podemos/Ahal Dugu no son separatistas), y se sienten tan fuertes que por primera vez un partiducho político separatista de medio pelo (Libertad Navarra) ha anunciado que para las elecciones generales del 26-J presentará candidatura por la circunscripción electoral de La Rioja.

Cualquier persona que conozca medianamente La Rioja, Burgos o Jaca habrá constatado la constante presencia de vascos ideológicamente separatistas que pululan por dichas provincias, y no solo acuden como meros visitantes, turistas o desafortunados consumidores, su presencia cada vez es mayor, incluyendo la compra de segundas residencias (en la Ribera de Navarra y en Álava lo llevan haciendo treinta años), esparciendo su contaminación ideológica a diestro y siniestro (sobretudo esto último). Porque a fin de cuentas, son territorio a conquistar para la futura «Gran Euskalherria». La Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra se les ha quedado pequeñas, los separatistas vascos (al igual que los catalanes con sus Países Catalanes) tienen planes de expansión mayores a los que la mayoría de españoles creen.

Desde Navarra, aparte de animar a nuestros conciudadanos navarros y alaveses a la rebeldía contra el nacionalismo vasco/separatismo, aprovechamos a denunciar la estrategia expansionista silenciosa del nacionalismo vasco a otras provincias españolas limítrofes con objeto de seguir una estrategia similar a la que han seguido con Álava y Navarra (aunque en principio con ausencia de violencia etarra). Como no estén atentos y sean capaces en las provincias de Burgos, Zaragoza y Huesca, y la CCAA de La Rioja de plantar cara a los separatistas,

en cuarenta años se encontrarán con la misma situación con la que nos encontramos en la actualidad en Álava y Navarra, y créanme que no es una situación muy halagüeña (no les solucionará ningún problema social, y además, emponzoñará las relaciones entre vecinos y incluso, entre familias, todo por un delirio que nunca tenía que haber triunfado en una sociedad medianamente sana).

Libertad navarra concurrirá a las Elecciones Generales en Araba, Alta Navarra, Bizkaia y Gipuzkoa. Asimismo, por primera vez en su historia, la formación tomará parte en los comicios en La Rioja, donde concurrirá en coalición con la formación Hegoalde RTS (Rioja Territorio Sur). Ambas entidades políticas comparten los mismos principios y parten de un presupuesto inicial: la unidad social y territorial de la sociedad navarra fue disgregada por la fuerza y, por ineludible necesidad, Libertad navarra y Hegoalde RTS se ven obligados a dar los pasos para recomponerla con éxito.

Ln es consciente de que comienza una carrera de fondo en pos de una meta que consiste en la unidad, la libertad y el bienestar del conjunto de nuestra sociedad, en el pleno ejercicio de todos sus derechos. La conformación de circunscripciones electorales provinciales es una de las consecuencias de la división impuesta que padece Navarra desde su conquista a manos de Castilla. De ahí la importancia que tiene la presentación de candidaturas patrióticas allí donde exista alguna parte de esta sociedad conquistada. Dicho de otro modo, allá donde pervive la conquista continuada que se erige como causa principal de la que se derivan los efectos y las limitaciones en todos los derechos de la sociedad Navarra.

Son diversos los motivos –y las áreas de trabajo que estos originan– los que deberán desarrollarse en La Rioja a partir del acuerdo de coalición:

- **Social:** la sociedad del Alto Valle del Ebro en sus dos márgenes es la misma, pues el río, lejos de separar, nos une. No reconocemos la frontera impuesta que pretende dividirnos y que provoca la precariedad y la desregulación como penosos efectos colaterales para la sociedad navarra.
- **Económico:** la producción agrícola e industrial es similar en el conjunto del territorio. Las denominaciones de origen son comunes, como lo atestiguan las del vino, las hortalizas, las frutas, etc. Además, los organismos de investigación y control de calidad y mejora de los productos son los mismos para todo el territorio. Por consiguiente, la planificación conjunta permitirá a Navarra beneficiarse de la economía de escala, con el consiguiente aumento de la capacidad de presencia en el mercado europeo y mundial.
- **Jurídico:** el Derecho por el que se rigen las mancomunidades de la Demanda (Arandia), así como Cameros nuevo y viejo, es igual que el de la Bardena, Urbasa o Aralar. Las juntas vecinales, batzarres y el comunal coinciden con los reflejados en los Fueros de Viguera, Zirueña, Nájera, Calahorra, Logroño u Ojacastro, así como en los demás textos jurídicos de nuestro territorio –por más que se haya interpuesto sobre ellos, en algunos casos, el Derecho castellano, convirtiéndolos en costumbres–.
- **Recursos:** los regadíos del Ebro y sus canales, como el de Lodosa, constituyen un sistema integrado cuyo desarrollo, mantenimiento y equilibrio aseguran la fertilidad del territorio común. La vertebración de las comunicaciones es básica para asegurar la movilidad y el transporte en el contexto pirenaico, europeo y mundial.
- **Política:** que esta sociedad ejerza, se haga partícipe e intervenga en política de forma directa y sin intermediarios.
- **Cultural:** el acervo cultural nos es común: literatura, arte, deportes, memoria, folklore, religión, música... Los monumentos de San Martín de Albelda y San Millán de la Cogolla o el



Patronato custodio de la Colegiata de Santa María la Real de Nájera, que –al igual que en otros casos– guardan nuestro rico patrimonio.

- **Lingüístico:** nuestra sociedad tiene dos lenguas propias: el euskera y el romance navarro-riojano, cuya existencia coloquial, documental y de toponimia refleja la unidad social y territorial. El idioma castellano ha sustituido a aquéllas como lengua coloquial y oficial. La coalición tiene como uno de los principales objetivos la normalización y enseñanza de dichas lenguas, así como el respeto y fomento del ejercicio de los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía.
- **Educativo:** el sistema educativo, en todos sus niveles y grados, incluido el universitario, tiene que abarcar y reflejar la completa realidad de esta sociedad por encima de la frontera impuesta.
- **Sanitario:** la existencia de una frontera artificial que, en algunos casos, corta y separa a los pacientes de los centros médicos más próximos, constituye un grave obstáculo para la atención sanitaria de la población.
- **Histórico:** tenemos presente, como referente central, que nuestra sociedad y todo su territorio forma parte del Estado navarro. Las fuentes documentales señalan que la entrada a Navarra por el sur estaba en el puerto de Santa Inés, en Montenegro. Una de las dos capitales de Navarra era Nájera. A pesar de las continuadas conquistas, España no ha conseguido desterrar una realidad contundente: la sociedad de La Rioja es jurídico-política y tan navarra como la del resto del territorio de la Navarra entera; así como vasca en su vertiente cultural.

En conclusión, a partir de este convenio se pretende desarrollar conjuntamente una actividad política profunda y permanente con objeto de conseguir que la sociedad civil y ciudadana de Navarra ejerza todos sus derechos.

Tomado de *Navarra por España y Libertad Navarra*

Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: secretaria@fundacionjoseantonio.es.

Cosas del progresismo y del cambio

«No puedo creer que los míos me estén haciendo esto»

La flamante alcaldesa antideshaucios de Barcelona se siente engañada. Es lo que nos cuenta ok diario. Y es que la demagogia tiene estas cosas. No se puede apoyar a los movimientos antisistema, promover el incumplimiento de la ley y luego querer ser alcaldesa y pensar que, ahora, por tu cara bonita, porque eres de los «nuestros», todos te van a respetar y cumplir tus normas. Porque cuando una socava la autoridad socava las instituciones con independencia de quien esté al frente.

Bien empleado le está a Colau este baño de realidad, a ver si le sirve para rectificar, no a los Trias (su antecesor) que compraba con dinero la paz a los movimientos antisistema, sino como corresponde a un buen gobernante, abordando los problemas reales de los barceloneses desde la realidad y el sentido común.

Lo triste de esta situación es que, como siempre, los que pagan la demagogia son los barceloneses, no la alcaldesa.

miqueridaespana



La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

ES23.0019.0050.0140.1010.8382

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.